



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

DESPOJO INAUDITO

Incalificable resulta el hecho cometido recientemente con la Maestra sustituta de Alustante D.^a Dolores Martínez Ibáñez, y sólo a un error podemos atribuirlo, error que debe subsanarse enseguida por la Dirección general de primera enseñanza, porque si prevaleciese lo ocurrido con dicha señora, tendríamos que pensar que en España no hay respeto a las leyes, imperando tan sólo el caciquismo.

Se trata del nombramiento de Maestra sustituta de la Escuela de niñas de Alustante, hecho hace poco a favor de D.^a Bautista Notario, en ocasión en que legalmente desempeñaba dicha sustitución, y sin que haya dado motivo para poder formarla expediente, ni haya renunciado dicha plaza, D.^a Dolores Martínez Ibáñez, que viene sirviendo la mencionada Escuela con aquel carácter desde 12 de abril de 1912.

La Junta local de Alustante, a pesar de haberle comunicado la Superioridad no diera posesión a la Sra. Notario por estar legalmente desempeñando la Escuela la Sra. Martínez, posesionó a la primera en 5 del actual, siendo despojada de sus derechos de manera inicua la última de dichas Maestras.

Sr. Director general: esto no puede consentirse; esto es un despojo que no sólo perjudica el derecho de una Maestra, sino que pisotea la ley que ampara a quien posee un título con trabajos y privaciones adquirido; esto no debe prevalecer, so pena que en este país estemos dejados de la mano de Dios.

Es preciso que se atienda a la perjudicada, quien ha remitido dos oficios a la Dirección general y dos instancias al Ministro, sin que hasta la fecha se le haya dado oído.

Esperamos, pues, que se deshará el entuerto, como lo demandan la lógica, la razón y la justicia, dejando en el lugar que legítimamente corresponde a la Maestra sustituta de Alustante D.^a Isabel Martínez Ibáñez.

UN PELIGRO

El Real decreto de 30 de agosto último reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

prepara el paso de los alumnos procedentes de ella al Escalafón de maestros de primera enseñanza en sus lugares más codiciados. Récuérdesse al efecto, el artículo 50 del capítulo 6.^o que dice así: «También tienen derecho los alumnos y alumnas oficiales de la Escuela de E. S. del M. a ocupar en la proporción y condiciones que determine el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, plazas de Regentes de Escuelas prácticas graduadas anejas a las Normales».

Esto es contradictorio con el artículo 1.^o del mismo decreto, que dice terminantemente que aquella Escuela «está destinada a la formación de Inspectores e Inspectoras de primera enseñanza y de Profesores y Profesoras de Escuelas Normales», a más de ser opuesto a lo legislado respecto a la forma de ingreso a nuestro escalafón y modo de ascender.

Además, bajo ningún concepto consideramos justo ni equitativo que alumnos salidos de aquella Escuela, se antepongan o mermen los derechos de maestros que obtuvieron sus Escuelas por oposición y llevan años y años de servicios que bien merecen de algún modo una recompensa.

A pesar de la aclaración del artículo 51, el peligro existe para el Escalafón de maestros. Y entendiéndolo así, nos permitimos rogar al señor ministro la derogación de esa parte del mencionado decreto y llamar la atención de los compañeros, por si creen oportuno interesar a la Asociación Nacional por conducto de sus respectivas Asociaciones, para que haga las gestiones necesarias en este sentido.

MIGUEL SANTALÓ

EXCELENTE IDEA

¡Compañeros interinos alcarreños! Ya creo habreis leído el llamamiento que nos hacen los entusiastas colegas de Huesca, en el número 4 536 del «Magisterio Español» y por ello me dirijo a vosotros (aunque inmerecidamente), como presidente de la comisión de interinos alcarreños primero, y en concepto de compañero después. ¿Creeis debemos acompañar a los comisionados interinos que vayan a la Corte, para gestionar la obtención del pan y estabilidad, que hace unos 20 meses nos fué ofrecida y no dada aún, enviando por tanto un representante provincial con amplios poderes? Pues, entonces dejar a Morfeo por un momento, y enviarme vuestro voto y la cantidad que voluntariamente juzguéis necesaria para subvenir á los gastos de representación del que vaya.

¿Opinais es mejor seguir el calvario actual, y andar como el caracol con la casa a cuestas y sin rumbo fijo? Sereis servidos inmediatamente; mal de muchos, consuelo de todos.

Una u otra opinión, espero me haréis el obsequio de comunicar enseguida; porque el mes agoniza, la comisión irá a cumplir su ofrecimiento y nosotros los *apáticos* figuraremos en la *lista negra*, al importarnos un bledo vivir que sucumbir de inanición.

Los donativos pueden enviarse por giro postal o mútuo sobre Cifuentes, o en sellos, que también se admitirán.

Todos los interinos de la provincia con servicios anteriores a 1.º de julio de 1913 que no figuren en la 1.ª lista, tienen la palabra en este caso.

Os saluda efusivamente vuestro compañero de infortunio.

GENEROSO HERNANDO.

Moranchel.

ESCUELAS VACANTES

Universidad de Zaragoza

En cumplimiento de lo prevenido en la regla 16 de la real orden de 18 de mayo próximo pasado, este Rectorado convoca a concurso rápido de traslación para la provisión de las siguientes Escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas, que se hallan vacantes en la provincia de Navarra.

Concurso de traslado

Escuelas para Maestros con 625 pesetas.—Burgui, Gallipienzo, Uztarroz, Valcarlos, Munisín de Avarín, Aras, Arellano, Sartaguda, Olagüe, Baraicós, Lacunza, Yanci, Murillo, El Fruto, Cabanillas, Milida y Ribaforada.

De ambos sexos.—Burguete, Garde, Oroz Betelu (la del barrio de la Fábrica, advirtiéndose que tiene incoado expediente de supresión), Lizoain, Berroeta y Asiaín.

Escuelas para Maestros con 500 pesetas.—Aberín, Artezu, Iturgoyen, Clordia, Lerín, Mendavia, Alsásua, Ablitas, Valtierra y Villafranca, (estas seis últimas Auxiliares).

De ambos sexos.—Labiano, Arrieta, Artozquí, Azparrén, Muruarte de Reta, Noaín, Erro, Mezquiriz, Ardaiz, Linzoain, Aincioa, Uscarrés, Igal, Salinas de Ibargoiti, Izco, Ardanaz de Izagaondos, Izalzu, Olaverri, Ustés, Arboniés, Bigtezal, Cemboraín, Artieda, Nardués Aldunate, Urzainqui, Arbeiza, Artaza, Barindano, Ecala, Zudairé, Aranaracha, Ayegui, El Busto, Espronceda, Urdanoz, Garisdaín, Guembe, Gastiaín, Marellón, Ubago, Mirafuentes, Murieta, Otiñano, Iruñela, Lorca, Zurucaín, Arizaleta, Azcoza, Eraúl, Bearín, Añezcar, Burutain, Esaín, Untegui, Echarren de Araqui, Ecay Zuazu, Villanueva de Araqui, Beunza, Berueta, Almandoz, Elvetes, Oronoz, Belascoaín, Astraín, Guendulsín, Undiano, Lizúrraga de Ezgoyena, Oricain, Beriaín, Subiza, Gulina, Aldaba, Ochovi, Nuín, Belzunce, Azpiroz, Gorriti, Errazquin, Olcoz, Arazuri, Tirapu, Legarda, Maquiriaín de Leoz, Iracheta, Echagüe, Orisoaín y Sansoaín.

Escuelas para Maestras con 500 pesetas.—Burgui, Huarde-Araquil, Auza, Yanci, y Corella (ésta Auxiliar).

De ambos sexos.—Armañanzas y Yaben.

Escuelas para Maestras con 500 pesetas.—Larrasoña, Artazu, Olagüe, Irurzún, Lerín, Mendavia y Villafranca (estas tres últimas Auxiliares).

De ambos sexos.—Tafonar, Aria, Aribe, Castillonuevo, Ardanaz de Egües, Torres, Elorz, Zulaeta, Guetadar, Güesa, Indurain, Leache, Villaveta, Meoz, Aspurz, Orbara, Napal, Sarriés, Artaz, Uncit, Irurozqui, Adoain, Elcuaz, Zabalza, Ayechu, Ongez, Tabar, Rípodas, Abaiagar, Larrión, Eulz, Artabis, Baquedano, Aizpun, Azanza, Goñi, Vidaurre, Muniain de Guelasaz, Estenoz, Izuru, Arguiñariz, Igúzquiza, Galbarra, Vitoria, Aredo, Metauten, Mués, Villamayor, Lacar, Zúñiga, Artica, Egozcue, Gainza, Eguiarreta, Yabar, Eguaras, Murustrain, Cizurmenor, Unánua, Torrano, Gabar, Salinas de Galar, Lárrumbe, Latasa, Lete, Arruiz, Madoz-Oderiz, Baraibar, Iribas, Artazcoz, Izcue, Arteta, Ilzarba, Ulzurrun, Saldias, Vidaurreta, Leoz, Benegorri, Mendivil y Solchaga.

Podrán tomar parte en este concurso todos los Maestros que desempeñen o hayan desempeñado plaza de igual o mayor sueldo que el de las vacantes que soliciten. También podrán concurrir los Maestros de sueldo superior a

625 pesetas, comprendidos en el número 4 de la Real orden de 25 de mayo último, y cualesquiera otros que tengan expresa limitación de derechos para acudir al Concurso general de traslado.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Rectorado, pero las presentarán en la Sección administrativa de Navarra, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

A la instancia acompañarán sus hojas de servicios cerradas el día 30 del actual, y en aquéllas, y al margen, deberán expresar con toda claridad el orden de preferencia de las Escuelas que solicitan.

Este concurso se tramitará y resolverá conforme a lo prevenido en las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª de la Real orden de 18 de mayo último, que queda ya citada, formulando las propuestas los respectivos Ayuntamientos.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo advertir que la falta de cumplimiento por los aspirantes de las condiciones y requisitos expresados y demás consignados en las disposiciones vigentes, será motivo de exclusión.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1914.—El Rector, Ricardo Royo Villanova.

(Gaceta de 24 octubre.)

De interés para todos

Ya ireis viendo, queridos compañeros, que los efectos de la guerra caerán sobre los Maestros de Escuela nacional peor retribuidos; pero es natural aguantarse, es lógico y sobre todo muy patriótico, resignarse a pasar hambre, y sufrir vejaciones e incomodidades. En estos tiempos calamitosos debemos dar pruebas de una paciencia sin límites.... Aún no hemos dado bastantes!.... No esperamos aumentos serios, decorosos, en nuestros sueldos mezquinos, ínfimos, irrisorios, vergonzosos.... Ya sabéis lo que nuestras autoridades han declarado. La guerra, la *terrible actualidad*, es una razón, en los gobiernos, para no aumentar nuestros haberes. Podemos dejar las ilusiones y pensar en realidades prácticas. Pidamos unidos algo más fácil de obtener. Las Asociaciones y periódicos profesionales, deben apresurarse a que para primero de enero se conceda a los Maestros nacionales en servicio activo y especialmente a los rurales, lo siguiente:

Exención de pagos por cargas vecinales y consumos.

Inclusión en la beneficencia para los efectos de la asistencia de médico y botica.

Concesión por las compañías de ferrocarriles de la rebaja del *cincuenta por ciento* en el precio de los billetes de viaje de los Maestros y su familia cuando estos se trasladan oficialmente a otra Escuela y de los billetes de los Maestros que asistan a cursos de perfeccionamiento, oposiciones, conferencias, etc.

Franquicia postal para la correspondencia dirigida a las autoridades.

Facilidades para la colocación de los Maestros cónyuges en Escuelas de una misma localidad y un mismo municipio.

Un campo anejo a la Escuela, lo más próximo posible a esta, para huerto del Maestro y al mismo tiempo para experimentación y enseñanza agrícola.

Esas concesiones, lejos de rebajar y denigrar la personalidad del Maestro, como algunos pudieran creer, la dignificarían porque evitaría muchos perjuicios a la enseñanza y disgustos al Maestro, como saben los que realmente conocen la vida de los pueblos rurales, y porque esas concesiones equivaldrían en suma a uno de los pequeños aumentos proyectados en las categorías ínfimas.

UN MAESTRO.

COMISION DE INTERINOS DE LA PROVINCIA

Acuerdos tomados en la sesión del día 18 de octubre:

1.º Quedó definitivamente constituida la comisión provincial de interinos, resultando elegidos por unanimidad

Presidente, D. Generoso Hernando, de Moranchel.
Vocal 1.º, D. Baldomero Martínez, de Valtablado del Río.

Idem 2.º, D. Andrés García, de Mantiel.

Secretario, D. Florentino López, de Torrecuadrilla.

Además, se acordó nombrar un vocal por cada partido de la provincia, resultando elegidos:

D. José A. Utande, por el de Cogolludo.

D. Modesto Manzanero, ídem Atienza.

D. Gregorio Cid Guillén, ídem Molina.

D. Cecilio Elvira, ídem Sigüenza.

D. Antonio Sánchez, ídem Sacedón.

D. Miguel González, ídem Brihuega.

D. Lucio Rodrigo, ídem Pastrana.

D. Inocencio Delgado, ídem Guadalajara.

2.º Rogar a los señores que se citan en el acuerdo anterior se dignen manifestar por carta al Sr. Presidente o secretario si aceptan el cargo y si a alguno no le conviniera, esta comisión vería con gusto indicara a otro compañero del partido para elegirle en su lugar.

3.º Dar las gracias y un amplio voto de confianza a D. Hernán de la Puerta por sus acertadas gestiones en pro de la clase interina y suplicarle no cese en la campaña emprendida, poniéndonos a su lado incondicionalmente.

4.º Dirigirse a D. Angel Martínez, presidente de La Unión de interinos, indicándole que debiera acompañarle en el viaje a Madrid un delegado por distrito y esos gastos serían abonados entre todos los compañeros a prorrato entre los del Distrito respectivo; fijando la fecha de llegada a la Corte en 1.º de noviembre próximo.

5.º Volver a instar a los compañeros de la provincia para que cumplan lo suplicado en la circular última del Sr. Hernando y publicada en LA ORIENTACION del 16 del corriente.

6.º Suplicar a los delegados de partido, trabajen cuanto les sea posible para terminar con la apatía que reina entre los compañeros de la provincia y pidan apoyo a las asociaciones a que correspondan.

7.º Todas las gestiones de la comisión se le comunicarán a D. Angel Martínez, para si las cree dignas de tener en cuenta.

8.º Que por el Sr. Secretario se cumplan estos acuerdos y sus gastos justificados se pagarán después al Sr. Presidente del partido para que del fondo material, se digne ordenar su abono a dicho Sr. Secretario.

9.º Remitir copia de estos acuerdos a los periódicos *El Magisterio Español*, *LA ORIENTACION* y *La Verdad*, por si sus directores creen oportuna su publicación.

Cifuentes 18 de octubre de 1914.

El Secretario,

FLORENTINO LÓPEZ

Torrecuadrilla.

NOTICIAS

Propuesta.—En el concurso rápido, por la Universidad de Santiago, ha sido propuesta para la Escuela de Cardeiro (ayuntamiento de Boimorto) en la provincia de Coruña, por ascenso, con 625 pesetas, la

maestra de Puebla de Beleña D.^a Laureana Tejero y Avellano.

Ampliación.—Por real orden fecha 26, se amplía hasta 20 de noviembre próximo el plazo concedido por la de 15 del corriente para la matrícula de alumnos de la enseñanza no oficial colegiada que quieran acogerse a los beneficios del real decreto de 30 de agosto de 1901.

Decretos.—Están preparados para la firma los decretos creando Escuelas Normales en Alava, Albacete, Almería, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Guadalajara, Soria y Zamora.

Indulto.—Con motivo del alumbramiento de la Reina Victoria, ocurrido el 24 del actual, dando a luz felizmente un hermoso infante que llevará por nombre Gonzalo, S. M. el Rey ha firmado, entre otros, el indulto de los cuatro reos de Maranchón hermanos Villavieja, Gilaberte y María Huerta.

Fiesta del Arbol.—Con objeto de estimular la arboricultura en España, el Ministro de Fomento ha ordenado que en todas aquellas regiones donde existan centros de carácter agrícola se haga obligatoria la celebración anual de la fiesta del Arbol.

Verja.—Ha quedado colocada una artística verja rodeando la estatua del Conde de Romanones regalada por los maestros de España.

Los gastos de dicha verja los ha costado el Ayuntamiento de esta capital.

Plazas.—El Consejo del Banco de España, anuncia la provisión de cien plazas de escribientes por concurso. Las instancias de admisión se recibirán en las oficinas de Madrid hasta el 20 de noviembre.

Son preferidos los que tengan título profesional. La edad estará comprendida entre los 18 y 23 años.

Curso.—Han sido designados para tomar parte en el curso breve para Maestros, que se verificará en Madrid, los señores D. Dámaso Miñón, de Mondéjar y D. Miguel Santaló, de esta capital.

Les son abonadas durante el curso tres pesetas diarias como indemnización, más el viaje de vuelta a la terminación de aquél.

Cargo.—Ha sido agregado al Museo Pedagógico Nacional el inspector de esta provincia D. Lorenzo Luzuriaga.

Socorros.—La comisión Central de socorros mútuos del Magisterio solicita en el presente mes *catorce* cuotas de 0'10 pesetas para las familias de cada uno de los socios fallecidos.

Visita.—Se anuncia para el mes de diciembre la visita pastoral a esta provincia del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Su Eminencia se hospedará en la Residencia de PP. Paules durante su estancia en esta capital.

Tarjeta de identidad.—Se ha establecido para todos los alumnos de los centros de enseñanza académica, con carácter obligatorio, y para catedráticos, profesores, maestros y maestras, con carácter voluntario.

Sirve para otorgar personalidad al poseedor y darle los beneficios que en todo caso sean inherentes en la calidad de estudiante. Las expiden las Facultades, Institutos y demás centros de enseñanza. (*Gaceta*, 24 octubre).

Sustituta.—Ha sido nombrada maestra sustituta de la Escuela de Amayas, D.^a Wenceslao Romero.

Trigo múltiple.—Por cuanto publicamos en nues-

tro último referente a este trigo, nos dice nuestro suscriptor en Tordellego D. Federico Clemente, que un labrador de dicho pueblo posee una partida de unos cien kilos, de su cosecha, seleccionado, que pone a disposición de los agricultores, a 2 y 1'50 pesetas kilo.

Ceses.—Han cesado en las Escuelas que se citan los maestros D. Manrico Rubio, Torronteras; D. Pablo Herranz, Zaorejas; D. Agapito Jiménez, La Yunta; D. Aquilino Colás, El Pobo.

Inventarios.—Los exigidos para remitir a la Dirección general, no deben enviarlos ya a la Inspección los Maestros, por haber transcurrido el plazo.

Almanaque: noviembre.—Vacación: domingos y día 2, difuntos.

Clases de adultos, Véase lo publicado en nuestro número último.

Material. De ordinario, se libra el 4.º trimestre de día y el 2.º semestre de adultos.

Oposiciones. Las de turno restringido a plazas de 1.000 han debido anunciarse en octubre para comenzar este mes; pero estas oposiciones no han sido aún anunciadas.

PoseSIONES.—Se han posesionado: de la Escuela de la Yunta, el maestro D. Manuel González; D. Eduvigis García, Zaorejas.

Matrícula.—Hacemos presente que mañana termina el plazo para matricularse en la Normal, en las asignaturas de Mecanografía y Contabilidad.

La matrícula es gratuita y no se requiere edad ni examen de ingreso.

De la Inspección.—Se ha reclamado la partida de nacimiento de la maestra de Almadrones, doña Cencha Giner.

—Al Rectorado Central ha sido enviado el expediente en que se propone sustituta para la Escuela de Otila a D.ª Genara Martínez.

—La Inspección pide autorización a la Dirección general para girar varias visitas.

—Se ha pedido a la Alcaldía de Bustares la fecha desde que el maestro interino no está al frente de la Escuela.

—Se ha participado al jefe de la Sección de cuentas de esta provincia, que al aprobar el presupuesto de Membrillera, tenga en cuenta la consignación voluntaria de 125 pesetas que tiene concedidas al Maestro.

—Se remite al Rectorado propuesta para el desempeño de la clase de adultos, en Pastrana, que la regentará el Sr. Estecha.

—Se ha remitido a la Dirección general solicitud del maestro de Valdepeñas de la Sierra, en la cual reclama abono de cantidades por casa-habitación.

—Se ha concedido a la maestra de Teroleja, la transferencia de crédito que tiene solicitada.

—Se ha comunicado a la Alcaldía de Archilla, las quejas formuladas por el maestro.

—Igualmente a la Alcaldía de Alpedrete de la Sierra, que la Inspección delega en los Maestros de las escuelas de Tortuero y Valdepeñas para reconocer el nuevo local.

—La Alcaldía de Congostrina, ha participado el cierre de la Escuela, por existir epidemia.

—Comunica la Alcaldía de Herrería, que se ha terminado el nuevo local escuela.

—Ha presentado la renuncia de la Escuela de Bustares, por hallarse enfermo, el maestro interino.

—La Alcaldía de Castejón de Henares ha comunicado que el Maestro se halla al frente la Escuela.

—El Maestro de Baides dice que los cargos hechos contra él son infundados. Cerrada Escuela epidemia.

PRESUPUESTOS

Hasta ayer se han recibido en la Sección administrativa de Primera enseñanza, los presupuestos de los Maestros de los pueblos siguientes:

Muriel, Pozancos, Torrecuadrada de Molina, Pozo de Almoguera, Moratilla de los Meleros (maestra y maestro), Yela, Castilblanco, La Toba (maestra y maestro), Abanades, Molina, Salmerón (maestro), Riosalido, Trijueque (maestro), Valderrebollo, Escopete, Iniestola, Valdeavellano, Berninches (maestra y maestro), Albares (maestro y maestra), Villaseca de Uceda, Guijosa, Pardos, Robredarcas, Palazuelos, Cincovillas, Razbona, Torrejón del Rey, Yebra (maestra y maestro), Tórtola (maestra y maestro), Masegoso, Milmarcos (maestra), Rillo, Prádena, Tordelloso, Sellas, Cogolludo (maestro), Alique, Henche, Viana de Jadraque, Torrebeleña, Cubillejo de la Sierra, Val de San García, Irueste, Canredondo, Ventosa, Sacedón (maestro), Tierzo, Hueva, Traid (maestro), Pradosredondos (maestro), Pradilla, Orea (maestra), Labros, Cañamares, Cobeta (maestro), Somolinos, El Ordial, Campillo de Dueñas (maestra), Argecilla (maestro), Balbacil, Clares, La Barbolla, Archilla, Oter, Hita (maestra), Humanes (maestra), Campillo de Ranas, Cantalojas (maestro), Santa María de Poyos, Anchuela del Campo, Buenafuente, Guadalajara (Sres. Gómez Rojas, de la Riva, Delgado), Fuencemillán, Cirueches, Robledillo (maestra y maestro), Valsalobre, Castilnuevo, Otila, Almonacid de Zorita (maestro), Villaseca de Henares, Mazuecos (maestro), Imón (maestra y maestro), Bujalaro, Cendejas del Padrastró, Naharros, Olmedillas, Riva de Santiuste, Morillejo, Trillo (maestro y maestra) Gárgoles de Abajo, Albóndiga, Torre del Burgo, Mojares, Tovillos, Anchuela del Pedregal, Establés (maestro), Uceda (maestra), Matas, Castellar, Pastrana (Sra. Navarro), Pinilla de Jadraque, Condemios de Abajo, Congostrina, Higes, Medranda, Paredes, Riofrio, Sienes, Valdelcubo, Cañizar, Carrascosa, Fuentes, Hontanares, Taragudo, Valdearenas (m.º), Valdegrudas, Yélamos de Abajo, Cifuentes (m.º), Alaminos, Azañón, Mantiel, Ocentejo, La Puerta, Renales, Riva de Selices, Sacecorbo, Sotodosos, Valdelagua, Zaorejas (m.º), Cogolludo (m.º), Aleas, Arbancón (m.º y m.º), Beleña, Cardoso, Casa de Uceda, Cerezo, Cubillo (m.º), Fuentelahiguera, Humanes (m.º), Membrillera (m.º), Alovera, Centenera, Chiloeches (m.º), Guadalajara (Barcna, Pérez y Martínez), Lupiana (m.º y m.º), Taracena, Valdenuches, Alcoroches, Anquela del Pedregal, Canales de Molina, Codes, Corduente, Hombrados, Lebrancón, Cuevas Labradas, Torete, Mochales, Peñalén, El Pobo (m.º y m.º), Setiles (m.º), Teroleja, Villed de Mesa (m.º y m.º), Renera, Alcocer (m.º), Sigüenza (Lillo y Franco), Algora, Almadrones, Atance, Huérmeces, Jirueque, Mirabueno, Moratilla de Henares, Navalpotro, Pelegrina, Estriégana.

CORRESPONDENCIA

Sotoca.—L. P.—Remitido lo que pide.
Villar del Agua.—A. J.—Recibirá hojas, salieron ayer.
Azuleca.—F. R.—Entregados documentos.
Iriepal.—P. M.—Obligatoria al maestro; voluntaria a los alumnos.
Madrid.—J. A.—En el próximo.
Pinilla.—F. M.—Entregados y remitidos impresos.
Carrascosa de Tajo.—P. H.—La 4.ª de 500.
Minglanilla.—M. R.—Lo incluirán en nómina en noviembre, para cobrar en diciembre. Mande dos certificaciones de Cese al Habilitado.
Trillo.—P. F. O.—Lo publicaremos en el próximo.

Guadalajara: 1914.—Imprenta de Antero Concha.

— Información de la provincia de Segovia —

+ NOTICIAS -

Advertencia.— Creemos de nuestro derecho reclamar a cuantos han recibido LA ORIENTACION durante el trimestre último y no han devuelto los números correspondientes, el importe de la suscripción, y de la obligación de aquéllos el abonarla inmediatamente.

Bien claro lo manifestamos en nuestra circular enviada con el primer número, que aquellos que no devolviesen el periódico serían considerados como suscriptores y fueron muchísimos los que se utilizaron de él.

Todos estos, pues, a quienes consideramos personas formales, deben saldar su descubierto con esta Administración en la forma que por volante les hemos indicado: el no hacerlo así, implica una desatención para con nosotros y una falta de compromiso contraído.

Este periódico, que goza de una independencia absoluta, no quiere ni aspira a tener suscriptores forzados; sean dos o sean doscientos, los desea espontáneos, y todos cuantos hoy nos honran como abonados, creemos lo son así, porque nosotros no tenemos otra relación con ellos que el servicio que hayamos podido prestarles con nuestra publicación y no podemos ni queremos ejercer coacción alguna para que sean suscriptores contra su voluntad.

Sépanlo, pues.

Ceses.— En las Escuelas que servían como Maestros interinos, han cesado los señores siguientes: Don Juan Monje, en la escuela de Chavida; D. Timoteo Domínguez, en Valle de Tabladillo; D. Alejandro de Diego, en Casla; D. Bonifacio Robledo, en Condado de Castilnovo; D. Andrés E. Villoslada, en Ituro; D. Pantaleón Alonso, en Arcones; D. Andrés Casado, en Villoslada, y D. Cesáreo Encinas, en Pradales.

La Asociación Provincial.— Como anunciamos en nuestro número del día 16, el domingo 18 se reunió la Junta Directiva de la Asociación del Magisterio primario y acordó por unanimidad dirigir instancias a los Ministros de Instrucción pública y de la Gobernación en súplica de que sea obligada la Diputación provincial a incluir en su presupuesto los créditos necesarios para el pago de todas las plazas retribuidas de los escalafones provinciales de Maestros, pues las aumentadas últimamente por la Sección (de Segovia) de 1.ª enseñanza, lo han sido en virtud de terminantes preceptos legales.

Nombramiento.— Ha sido nombrada interinamente Profesora especial de Caligrafía de la Normal de Maestras de Segovia, la culta maestra D.ª Asunción Quinzaños.

Sea enhorabuena.

Traslado.— El maestro de Palazuelos D. Severiano Sanz, ha sido nombrado para la Escuela de Tala (Salamanca), con 625 pesetas.

Pensión.— La de 577'50 pesetas que disfruta el maestro jubilado D. Francisco Alarcón Martínez, ha sido trasladada para cobrarla en esta provincia.

Diputado.— Por el artículo 29 de la Ley ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Cuéllar, D. Francisco Esteban Gómez.

Nuevo servicio de automóviles.— Se dice que desde primeros del año próximo se establecerá un nuevo servicio de automóviles para viajeros y conducción de la correspondencia, entre Segovia y Valladolid, pasando por Cuéllar.

Posesiones.— Han tomado posesión de sus Escuelas como Maestros propietarios con 1000 pesetas de sueldo en virtud de oposición, los señores que se mencionan:

D. Celestino Estirado, de la escuela de Arcones; don Aniceto Gómez, de la de Casla; don Antonio Burgos, de la de Condado de Castilnovo; D. Juan Monje, de la de La Matilla; D. Marcelino Lázaro, de la de Valle de Tabladillo, y don Emilio Escudero, de la de Pradales.

Pésame.— Lo enviamos a nuestro buen amigo el oficial de Contabilidad de la Sección administrativa D. Apolinar Martínez y al maestro de Fuentemilanos D. Román Huertas, por la muerte ocurrida en Segovia del procurador de los Tribunales D. Román Huertas Illera, padre político del primero y padre del segundo.

Descanse en paz.

Lo de las Normales.— Dice *Diario de Avisos*, en su número del martes, lo siguiente:

«Cuando se creía ya resuelto definitivamente y de una manera satisfactoria, por lo que se refiere a Segovia, el pleito de la creación de los estudios superiores en las Normales del Magisterio, resulta ahora que ayer se recibió una orden de la Dirección general de Enseñanza, disponiendo que se devuelvan las matrículas a las alumnas de tercer año.

No sabemos a qué pueda obedecer esta disposición, después del decreto recientemente publicado; y esperamos que la Diputación provincial realice las oportunas gestiones para dar una solución a este asunto, que tanto importa a Segovia, y que afecta de modo muy principal a numerosas familias de la provincia.»

Ha salido una comisión de diputados provinciales a Madrid, para tratar de arreglar el asunto.

A los Maestros de 1.100 pesetas.— El presidente de la Asociación de maestros de la categoría de 1.100 pesetas, D. Angel Grande, suplica a sus compañeros de Segovia que aún no hayan enviado su adhesión y cuota al representante en esta provincia, D. José Barrilero, de San Ildefonso, que lo verifiquen en estos días, pues dicho representante ha de enviar la relación de adheridos a primeros de noviembre.

Enhorabuena.— La enviamos al maestro de Escalona D. Frutos Valverde, por el enlace de su bella hija Sabina con D. Evaristo Heredero, hijo del rico propietario y acaalde de Villacastín D. Esteban.

Permiso.— Ha solicitado permiso para actuar en las oposiciones de 2.000 pesetas, el maestro de Riaza D. Francisco S. Lumbreras.

Escuela Normal de Maestras.— Las alumnas que tengan solicitada matrícula de tercer año en la Escuela Normal, deben pasarse por la Secretaría de dicho Establecimiento.

Vocal.— Ha sido elegido candidato para vocal de

la Unión Nacional de Maestros para el bienio de 1915 a 1916 por el Distrito de Madrid, el maestro de Tolo-cirio D. Pablo Martín; por las categorías de 1.375 y 1.650 pesetas, el de Santa María de Nieva D. Eusebio Ayuso y por la de 1.100 D. Frutos Bernal, de Orejana.

Presupuestos.—Recibidos en la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza:

De niños y niñas, Navas de Oro, Otero de Herre-ros, Abades, San Pedro de Gaillos, Cantimpalos, Zarzuela del Monte, Matabuena, Torre Val de San Pe-dro.

Niños.—Olombrada, Valsaín, Carbonero el Ma-yor, Aldeanueva del Codonal, Cuéllar (segundo dis-trito), Aldea del Rey, Valleruela de Sepúlveda, Fuen-te de Santa Cruz y Samboal.

Niñas.—San Ildefonso, Turégano, Segovia (Re-gencia), Aldealengua de Pedraza y Nieva.

Mixtas.—Bercimuel, Hontanares, Puebla de Pe-draza, Sequera de Fresno, Paradinas, La Lastrilla, Yanguas, La Higuera, Peñarrubias, Riahuelas, Rebo-llo, Adrada de Pirón, Villeguillo, Chavida, Bernúy de Porreros, Moraleja de Coca, Carbonero de Ahusín, La Cuesta, Revenga, Fuentesoto, Hinojosas, La Mati-lla, Fuentemizarra, Aldeonsancho, Marazuela, Nava-res de Ayuso, Valdevacas de Montejo y Barbolla.

Y otros muchos maestros más que hasta la fecha los han remitido.

Nóminas.—Ya se mandaron a la Ordenación de Pagos las de haberes de personal de los Maestros de esta provincia.

Certificado.—En la Sección se ha recibido certi-ficado del jubilado D. Francisco Alarcón.

Licencia.—Ha empezado a disfrutar la concedida, el auxiliar de la Sección administrativa Sr. Montes.

Cese.—En la Escuela de Aldeanueva del Monte ha cesado el maestro D. Vidal Gómez.

Vacantes.—Se hallan vacantes en la actualidad, para su provisión interina, las Escuelas de Trescasas, Aldeanueva del Monte, Ituero, Villoslada y Chavida; para proveer en Maestro.

Adultos.—El maestro de Riaza D. César Rodrí-guez, ha solicitado del Rectorado el desempeño de la clase de adultos.

Clasificación.—D.ª Felipa Casado, huérfana del maestro de Honrubia, ha sido clasificada con la pen-sión anual de 350 pesetas.

LOS HABERES PASIVOS DEL MAGISTERIO

Muchas veces hemos tratado de esta cuestión vi-tal para el Maestro y una más insistimos en ella.

Siempre fué de actualidad y ahora, próximas a abrirse las Cortes y cercana la hora de que el Minis-tro, cumpliendo lo tantas veces ofrecido, presente al Parlamento su proyecto de ley suprimiendo la Caja de Derechos pasivos e incorporando éstas a los de las demás clases del Estado, es más de notar tan trans-cendental asunto.

Pero esta es la hora que en ningún periódico ha-yamos encontrado ni una sola referencia a la ley fut-ura ni las autoridades hayan dado una nota explica-

tiva del Magisterio, van a poner mano en la institu-ción de pasivos, pero no como se hará.

Aparte de conocer que el Sr. Bergamín, al redac-tar el proyecto, quiere elevar el descuento de sueldos hasta el ocho por ciento y descargar al material del descuento del diez que hoy tiene, sólo se sabe que en el proyecto de presupuestos, que rápidamente las Cortes discutirán, no aparece la anual consignación de medio millón de pesetas que a guisa de auxilio el Estado daba al montepío; y tal como está la cuestión política y económica, fuera fácil que la subvención no se incluyera y la ley quedara para mejores días.

Y esto sería un desastre para los pobres Maestros jubilados y para los a punto de jubilarse, que queda-rían en la peor situación imaginable para tan bene-méritos educadores.

Las Asociaciones no deben perder de vista lo que decimos y trabajar porque el peligro desaparezca.

BIBLIOGRAFIA

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 6, 7 y 8 de los *Episodios de la Guerra Europea*, obra que está obteniendo un éxito enorme, como no podía menos de suceder tratándose de un asunto que preocupa por entero a la opinión y debido también a estar encomendada su redacción al distin-guido periodista J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, y a la serie-dad de la casa editora.

Componen el cuaderno 6, 16 páginas de texto profusa-mente ilustrado y una curiosa lámina de la división mi-litar de la Gran Bretaña. El cuaderno 7, 24 páginas de ilustrado texto, en el que se describen los datos geográ-ficos e históricos de Alemania, del mar del Norte, frontera rusa, pormenores de la casa Krupp, etc. El 8 está com-puesto de una lámina de las escuadras francesas y 16 pá-ginas con los preliminares del conflicto franco-alemán.

Recomendamos a nuestros lectores dicha obra, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno), como por su esmerada presentación.

Pueden hacerse los pedidos en las librerías, centros de suscripciones y al editor don D. Alberto Martín, Con-sejo de Ciento, 140, Barcelona.

* *

Higiene y Belleza.—Un texto más ameno y útil, si cabe, que los anteriores de la singular Revista femenina, ofrécese en el número tercero, que hoy recibimos.

Véase el sumario:

Charlas de la Belleza: Tras el cristal azul.—La gracia femenina: Doce preceptos preciosos.—Trastornos de la secreción del sudor.—Vulgarizaciones útiles.—Lírica fe-minista: Versos de Castilla Moreno y Francisco A. Riú.—La mujer en la historia y en la vida.—Cuentos de da-mas: ¿Quién salió de aquella puerta?—De nuestra doctri-na, estética.—Hiperticosis: De la belleza del rostro.—La mujer-La Belleza.—Consejos prácticos.—Para el tocador.—Higiene en la infancia.—Correspondencia del doctor.—Para las damas.

Todas las mujeres inteligentes y cuidadosas de su her-mosura deben suscribirse a esta nueva publicación espa-ñola que es un perenne alegato en favor del sexo y un auxiliar imprescindible de la belleza femenina.

La suscripción cuesta cinco pesetas. Dirigiéndose al Dr. Lahifor, apartado de Correos núm. 656, Madrid, reci-birán, quienes lo soliciten, un número de muestra gratui-tamente.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
 ** CONSULTOR DE LOS BORDADOS **
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Sesorhelos
Inks

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Ecós Infantiles

Preciosas canciones para las Escuelas
y juegos de niños

LETRA Y MÚSICA

de D. ISIDORO HERNANDEZ

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Este libro, que debe pagarse entre los niños y usarse tanto en las Escuelas de las ciudades como en los pueblos rurales por la alegría y dulzura de carácter que estos bonitos cánticos producen en la niñez, se halla de venta en la LIBRERIA DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, núm. 2, GUADALAJARA, al precio de DOS PESETAS, (8.ª edición).

A los Sres. Maestros

SELLOS DE CAUCHÚ

Ofrecemos sellos de cauchú para las Escuelas nacionales. Todos los documentos de aquéllas deben ir sellados; y el importe de este útil que dura siempre, puede incluirse en el presupuesto escolar.

Un magnífico sello ovalado con las alegorías de la clase, encerrado en bonito estuche, con almohadilla, frasco de tinta violeta y esparcidor, se adquiere por nueve pesetas. Los hay más baratos, pero este es el más apropiado para las Escuelas.

Ningún Maestro debe carecer de sello en su Escuela. Es un gasto que se hace una sola vez.

Pedidos a la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe y 25 céntimos más si se desea recibirlo certificado.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS
EN ADELANTE

CENTRO DE REPASOS

Y DE PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES

Plazuela de Dábalos, núm. 10

Estudios del Bachillerato y Magisterio.—Preparación para oposiciones a Topógrafos, Estadística, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Profesorado competente.

Pídanse detalles y precios al Director.

Nuevo modelo de inventario

para remitir a la Dirección general, se acaba de imprimir y se vende en la librería de Antero Concha, en Guadalajara, al precio de 20 céntimos ejemplar.

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA

DE **ANTERO CONCHA**

NUEVO DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO ILUSTRADO

Acaban de publicarse tres preciosas ediciones en esta forma:

1.ª **Económica.**—Con 1.600 páginas, más de 6.000 grabados y más de 246 mapas, 8 pesetas.

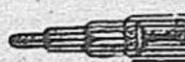
2.ª **Corriente.**—Con 1.900 páginas, 8.000 grabados y 240 mapas, 12 pesetas.

3.ª **Lujo.**—Con 2.000 páginas, 10.000 grabados y 260 planos y mapas. Gran encuadernación. Precio, 16 pesetas.

Se sirven por este Establecimiento a la mano o por el correo, certificado, con el pequeño aumento de porte.

Plaza de San Esteban (Correos), 2

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 **CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877** 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Recomendamos a los señores Maestros la tinta **EN POLVO**

-EUREKA-

QUE SE DISUELVE EN AGUA FRIA

Cada tubo de **DOS LITROS**.

ECONOMIA, LIMPIEZA, PRONTITUD, BONDAD

Fabricada por C. GIORGETA—**VALENCIA**—1 mr.

BAZAR ECONOMICO -- ÚNICO EN SU CLASE

— DE MANUEL DEHESA MORA —

 **ARTICULOS DE JOYERIA Y PLATERIA** 

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas.

VENTA EXCLUSIVA del reloj «Juvenia» en esta capital, conocido por todo el mundo como el mejor. Precios más baratos que en Madrid. Artículos de ORFEBRERIA plateada (directos de fábrica). MIL ARTICULOS MAS.—ROPAS HECHAS buen corte y buenos géneros. Inmensos surtidos; probad y os convenceréis.—CALZADOS garantizados verdad, hechos a mano por esta Casa.

— Calle del ESTUDIO, 10.—Guadalajara —

SUCURSAL **LA ECONOMICA** Conocida por la casa que más barato vende.

SOMBREROS * GORRAS * CALZADOS

PRECIOS **FIJOS** sin competencia verdad

Mayor baja, 81 y 83 (más abajo de la Casa Taberné). Guadalajara

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, camisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA— 

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

LAS TAN ESPERADAS OBRAS
de la señora doctora doña María Montessori

Han sido adquiridas con *propiedad exclusiva* por la CASA EDITORIAL ARALUCE, de Barcelona, para su publicación en castellano.

Admitimos órdenes para el primer volumen

EL METODO DE LA PEDAGOGIA CIENTIFICA
APLICADO A LA EDUCACION DE LA INFANCIA

la obra fundamental de esta autora.

Este tomo aparecerá del 20 al 30 de Noviembre próximo.—Pedidos, a la

CASA EDITORIAL ARALUCE

Cortes, 392.—BARCELONA